



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



DECANATO

RESOLUCIÓN DEL 11 DE AGOSTO DE 2015 N° 3

SAN LORENZO, 11 DE AGOSTO DE 2015

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA REALIZACIÓN DEL TORNEO INTER ECO 2015

VISTA: La nota por la cual la Jefa del Departamento de Deportes Prof. C.P Nathalia María Valdez Arrúa informa sobre la realización del Torneo Inter ECO 2015 con la participación de estudiantes de la Casa Matriz y de las Filiales, a llevarse a cabo desde el 4 de setiembre hasta el mes de diciembre de 2015 y propone que el mismo sea declarado de interés institucional.-----

CONSIDERANDO: La importancia de la realización de certámenes deportivos como actividad que contribuye a la formación integral de los estudiantes.-----

La Ley N° 4995 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR” del 2 de agosto de 2013.-----

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.-----

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º) Declarar de Interés Institucional el Torneo en Inter ECO 2015 a llevarse a cabo desde el 4 de setiembre hasta el mes de diciembre de 2015, con la participación de estudiantes de la Casa Matriz y las Filiales.-----

Art. 3º) Comunicar y archivar.-----




Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano